

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/958 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 12/2021.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 26-2-2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente nº 12/2021 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Transferencias de Crédito, por importe de 38.850,00 €.

Conforme establece el art. 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, a 05 de marzo de 2021.- La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía y Hacienda, MARÍA REFUGIO OROZCO SAENZ.